

DOS DECENIOS DE ACTIVIDAD UNIVERSITARIA EN ECONOMÍA SOCIAL, COOPERATIVISMO Y EMPRENDIMIENTO DESDE EL INSTITUTO UNIVERSITARIO IUDESCOOP

RAFAEL CHAVES ÁVILA, MARÍA JOSÉ VAÑÓ VAÑÓ (COORD.)
(CIRIEC-ESPAÑA, UNIVERSITAT DE VALÈNCIA, IUDESCOOP,
GENERALITAT VALENCIANA, VALENCIA, 2023)
ISBN: 978-84-126157-8-4 N° de páginas: 428

Amalia Rodríguez González
Universidad de Valladolid

El presente trabajo colectivo coordinado por los profesores Rafael Chaves Ávila y María José Vañó Vañó está compuesto por treinta y seis trabajos de expertos y expertas en economía social y ofrece una visión completa e interdisciplinar de la economía social.

Se inicia con una introducción, redactada por los coordinadores en la que se hace mención a las numerosas actividades desarrolladas en el marco del Instituto, en el ámbito de la docencia universitaria y extrauniversitaria, la investigación, la difusión de la información, así como la cooperación con la comunidad científica nacional e internacional en la materia desarrollada desde las Facultades de Derecho y Economía de la Universidad de Valencia. En esta introducción se expone igualmente, la razón de ser del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa, con una mirada retrospectiva de veinte años atrás, detallando las líneas y proyectos de investigación desarrollados, así como, las actividades de transferencia de conocimiento, tanto a nivel autonómico, como nacional, europeo e internacional. Se mencionan igualmente

las actividades de docencia, destacando máster y doctorado, consolidados y de gran prestigio y reconocimiento.

Los congresos y jornadas desarrollados dan cuenta de la excelente calidad de los mismos, enriquecidos con las aportaciones de investigadores relevantes como el Premio Nobel de Economía Paul Krugman y la economista Mariana Mazzucato entre otros.

El IUDESCOOP teje importantes redes de colaboración y partenariados que quedan igualmente reflejados en el texto como el desarrollado con la Generalitat Valenciana o Ciriec-España, la red EUNIES y con RULESCOOP.

En la introducción se hace referencia también al Centro de Documentación Europea de Economía Pública, Social y Cooperativa, centro adscrito a IUDESCOOP, que ofrece apoyo a la investigación y la formación. Cuenta con numerosas bases de datos y una biblioteca virtual, y edita la revista Noticias de la Economía Pública Social y Cooperativa.

Finalmente, esta introducción hace referencia a las numerosísimas publicaciones plasmadas en revistas de reconocido prestigio, publicación en capítulos de libro en editoriales de prestigio y monografías cuya autoría pertenece a expertos y expertas en economía social, como por ejemplo el dirigido por la profesora Vañó Vañó: *Mecanismos de colaboración público privada a través de entidades de la economía social* de 2023, el de las profesoras Fajardo García, Vañó Vañó y Merino Garrido: *Claves de la colaboración público. Cooperativa en el ámbito local: vivienda, empleo y servicios públicos* de 2021, el de *Políticas Públicas de Economía Social desplegadas por los ayuntamientos de la Comunitat València* de Catalá Estada de 2021, o el dirigido por Fajardo García y Escribano Pizarro, sobre *Despoblamiento y desarrollo rural. Propuestas desde la Economía Social*, de 2021.

Tras la introducción el primero de los trabajos cuyo autor es el profesor José Luis Monzón Campos lleva por título: “Economía Social (ES), sector no lucrativo (SNL) y economía social y solidaria (ESS)” y está compuesto por seis apartados. Tras la introducción, el profesor Monzón hace referencia al concepto europeo de economía social, al concepto anglosajón del sector sin fines de lucro, al concepto internacional de economía social y solidaria y finaliza con unas interesantes conclusiones que abordan desde un conocimiento profundo, los problemas de medición del sector formal de la ESS y también del informal, entendido como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o servicios con la finalidad primordial de general empleo e ingresos para las personas implicadas.

El segundo de los trabajos lleva por título: “El derecho cooperativo y la economía social en el Departamento de Derecho Mercantil de la universidad de la UVEG hasta la creación del IUDESCOOP” y está redactado por el profesor Jesús Olavarría

Iglesia, señalando las actividades desarrolladas en el ámbito docente, investigador, y también tomando la iniciativa en la creación y apoyo a estructuras universitarias y no universitarias de fomento del estudio y la investigación del Derecho Cooperativo y de la economía social y de las distintas entidades que lo conforman, con una larga e ininterrumpida actividad.

El tercero de los trabajos, redactado por el profesor Rafael Chaves Ávila, lleva por título: “El relato de la economía social y el papel de los científicos. Actualidad tras la aprobación de la primera ley mundial de la economía social” y comienza su estudio con la mención a la Resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas de A/77/L60 titulada: “Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible” en el marco del discurso de la economía social de 18 de abril de 2023. El autor, experto y conocedor en profundidad de la economía social avanza en su trabajo en un innovador relato de la economía social, haciendo referencia al sector no lucrativo de la economía solidaria y de empresas con impacto, al relato de la economía social y la función del científico social, y finaliza con unas conclusiones y una relación de bibliografía actualizada. En las conclusiones, además de poner de manifiesto que el paradigma de la economía social se encuentra actualmente consolidado y con el respaldo de una amplia literatura científica, reconoce que no es el único paradigma existente; que no es ni economía pública ni economía capitalista; que convive con otras visiones como el sector no lucrativo, el de la economía solidaria y el de las empresas socialmente responsables y con impacto.

El cuarto trabajo está redactado por la profesora María José Vañó Vañó y lleva por título: “Comunidades energéticas en forma de cooperativa: a vueltas con el concepto de entidad jurídica” y está dividido en tres apartados que concluyen con una relación de bibliografía. El primero de los apartados hace referencia a las comunidades energéticas en forma de cooperativa mencionando la Directiva UE 2018/2002 y el Acuerdo de París de 2015 sobre el cambio climático y el marco de la Unión en materia de clima y energía para 2030. Este trabajo con un tema de actualidad, y bien documentado, comienza con la definición de las comunidades energéticas como entidades jurídicas y desarrolla una propuesta para una implementación adecuada de las entidades jurídicas en forma de comunidad energética, destacando el papel esencial del consumidor, las pymes y las autoridades locales para una adecuada transición energética.

El quinto de los trabajos está redactado por la profesora Gemma Fajardo García, y lleva por título: “El fondo de formación y promoción cooperativa en el Decreto Ley 4/2023 de modificación de la Ley de cooperativas de la Comunitat Valenciana, y analiza con visión completa y crítica, las razones extraordinarias y urgentes que justificaron su aprobación como Decreto Ley así como las principales materias objeto

de modificación, entre las que se encuentran la revisión del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa, con el objeto de animar a su aplicación y de proporcionar seguridad jurídica en su dotación. Plantea la autora, un minucioso análisis que parte de la exposición de una duda, en relación con los destinos a los que hace referencia el nuevo artículo modificado, y si son coherentes con la razón de ser del fondo y con el marco jurídico excepcional que lo promueve. Finaliza con un apartado a modo de conclusiones en el que se pregunta qué fines justificarían medidas tan excepcionales donde detalla su opinión fundamentada al respecto.

El sexto de los capítulos lleva por título: “Mercadona y Consum, dos modelos de empresa” y está redactado por el profesor Francisco Vicent Chulià. Su trabajo está compuesto por cuatro puntos en los que tras destacar la actualidad de este tema en relación con el sector de la distribución del País Valenciano configurado por dos arquetipos alternativos de empresa como la mercantil Mercadona empresa familiar con forma de SA y la cooperativa de consumo Consum CoopV, analiza cada uno de estos modelos en los apartados segundo y tercero y finaliza en el cuatro con el análisis de Mercadona y Consum como alternativas, destacando que las empresas capitalistas (fundamentalmente las cotizadas) asumen voluntariamente la realización de ODS como valores propios en los Programas de Responsabilidad Social Corporativa, pero que en ningún caso podría equipararse con una cooperativa, por no estar aquéllas sometidas a los principios cooperativos. En las cooperativas como Consum, además, los grupos sociales de interés constituye (a diferencia de empresas como Mercadona) derechos subjetivos de los socios, incluidos los socios de trabajo, exigibles contra la persona jurídica y sus órganos sociales, ante los Tribunales incluso si ello la condujera a su insolvencia y destrucción.

El séptimo de los capítulos, redactado por Paulina Gómez Jiménez y Waldo e. Orellana Zambrano lleva por título: “Resiliencia y vigencia del sector de acción social en Chile. Evidencias en modelos de intervención comunitaria en desarrollo local”. Este trabajo de visión internacional, está compuesto por cuatro apartados que se inician con una introducción, y continúa con detallado análisis de las entidades sin ánimo de lucro en aquél país, y la sociedad civil organizada en Chile, así como las experiencias desarrolladas en este ámbito para la superación de la pobreza y finalmente, comentarios y conclusiones que acaban con la incorporación de una relación de bibliografía actualizada.

El octavo de los capítulos lleva por título: “La necesidad de un rearme ético en las finanzas. Las razones del desprestigio del sistema bancario tras la gran crisis financiera en España” y está redactado por Francisco Soler Tormo y Amparo Melián Navarro. El trabajo está dividido en seis apartados que finalizan con las conclusiones y la bibliografía. Tras la introducción los autores estudian los indicadores y causas del des-

prestigio de la banca, haciendo mención a la influencia y poder creciente y desproporcionado, al abuso de la complejidad, sofisticación y opacidad, a la cultura de la avaricia y de la arrogancia, y la (ir)responsabilidad ante la crisis. En las conclusiones destacan los fundamentos de la deriva de la actividad bancaria y proponen como reflexión el replanteamiento de la función real de la banca para orientarla al bienestar de la sociedad. Al igual que el resto de trabajos, concluye con una relación de bibliografía.

El capítulo noveno lleva por título “Inteligencia artificial. Implicaciones y aplicaciones en la economía social” y está redactado por Manuel Monreal Garrido. Está compuesto por cuatro apartados que finalizan con una relación de bibliografía. Tras la introducción se estudia el recorrido por la inteligencia artificial hasta nuestros días, y la imperiosa necesidad de regular y controlar la IA. De la misma forma el apartado cuatro analiza la economía social en el contexto de la inteligencia artificial, destacando que tal y como destacan prestigiosos autores las tecnologías digitales y la IA lejos de mejorar la democracia y participación ciudadana, en algunos de sus usos, han conducido a la denigración de la deliberación democrática. Deben ponerse en valor los principios y valores cooperativos de la economía social, como verdaderos referentes a la hora de potenciar una inteligencia relacional que supere o mitigue los efectos adversos en personas y en territorios de una inteligencia artificial basada en valores capitalistas y los perjuicios que pueden ocasionarse desde el punto de vista medioambiental o social. Una aportación interesante del autor es la referencia al caso de Orona que a través de su fundación y de la *Start-up Skootik* han puesto en marcha el proyecto “The Egg” en Gipuzkoa, la primera escuela de Inteligencia Artificial, ética, gratuita y sin profesores, a través del método “learning by doing”.

El siguiente trabajo lleva por título: “Las cooperativas como fórmula idónea para la igualdad de género: motivaciones y obstáculos de las mujeres para emprender” y está redactado por Rubén J. Cuñat Giménez y por Marta Cuñat Roldán. El trabajo está compuesto por tres apartados que comienzan con una introducción y finalizan con una sección de bibliografía precedida por las conclusiones. En el trabajo, de interés por la escasez de estudios en esta materia, se analiza el emprendimiento y las cooperativas desde la perspectiva de género, así como los factores que condicionan la creación de empresas por parte de las mujeres, así como las dificultades con las que se encuentran.

Manuel Alegre Bueno redacta el siguiente trabajo que lleva por título: “La necesaria actualización del marco regulador de las empresas de inserción como instrumento esencial para la reducción de la pobreza”, y está compuesto por tres apartados que hacen mención al papel de las empresas de inserción en la erradicación de la pobreza, el marco normativo regulador de las empresas de inserción, y la propuesta para la actualización del marco regulador de las empresas de inserción. Estudia el autor las

carencias que se vislumbran, a la vez que es de agradecer la incorporación en el trabajo de interesantes propuestas de mejora

Belen Catalá Estada, Teresa Savall Morera, y Rafael Chaves Ávila, abordan el trabajo que lleva por título: “El ecosistema de la economía social: modelo, dimensiones y rasgos característicos” en el que analizan con detalle y desde un amplio conocimiento, el modelo de la economía social valenciana. En las conclusiones se subraya la relevancia de la caracterización por la homogeneización de los criterios de análisis, situando a la economía social en el centro del modelo y porque facilita la comprensión a los actores implicados en el ecosistema. Facilita igualmente el diseño de políticas públicas dirigidas a mejorar el propio ecosistema y fomento la actividad investigadora. Concluye con una relación de bibliografía.

El siguiente trabajo, escrito por Miguel Ángel García Calavia, con el sugerente título: “Sindicatos y organizaciones comunitarias de acción social. Un pequeño balance de un encuentro socialmente necesario”, está compuesto por tres apartados y una relación de bibliografía. Tras la introducción en la que sitúa el objeto de estudio, analiza la cooperación entre sindicatos y organizaciones comunitarias de acción social (OCAS), así como destaca el autor, la necesidad de definir en IUDESCOOP un programa de investigación que incluya variados puntos en relación con la sistematización teórica de la cooperación. Finaliza con una relación de bibliografía.

Gustavo Zaragoza Pascual es el autor del interesante trabajo: “Longevidad y economía social en la Comunitat valenciana. Algunas reflexiones” compuesto por cuatro apartados, el último de ellos dedicado a las conclusiones. El autor pone de manifiesto la necesidad de una alianza necesaria en el ámbito de la economía social para un abordaje idóneo de la longevidad y de sus consecuencias. Destaca la necesidad de promover, proteger y garantizar el pleno disfrute de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de todas las personas mayores, en pie de igualdad, poniendo de manifiesto la necesidad de que la sociedad se adapte al fenómeno y la importancia en este ámbito, de las empresas de la economía social, que deben asumir un papel preponderante en el sector cuidados y desde una perspectiva transversal, no limitándose solo a los cuidados.

Tomás González Cruz, Deyanira Sánchez Amézquita e Isabel Castillo Espinós son autores del trabajo: “La incorporación de la responsabilidad social a los sistemas de reporte de la empresa: marcos de referencia, estándares y enfoques de gestión”, compuesto por cuatro apartados que finalizan con unas conclusiones y una relación de bibliografía. En este trabajo se analizan los marcos de referencia: “Triple Bottom Line”, objetivos de desarrollo sostenible, Pacto global de las Naciones Unidas, ESC y economía del bien común, así como los estándares de sostenibilidad, y los enfoques de gestión de la sostenibilidad.

Cristina Blanco González-Tejero, Enrique Cano Marín, Virginia Simón Moya y Domingo Ribeiro Soriano, son autores del trabajo: “Business Insights para cooperativas a través de la extracción de noticias públicas y el procesamiento del lenguaje natural”. Este innovador trabajo está dividido en cuatro apartados, las conclusiones, y las referencias bibliográficas. Analizan el marco teórico, la metodología y los resultados. Partiendo de que los *Business Insights* o información estratégica, son de vital importancia para el desarrollo y éxito de las cooperativas en la actualidad dado el marcado dinamismo del mercado, se hace necesario (destacado en la última de las conclusiones que ahora queremos subrayar en este comentario) la necesidad de investigación y actualización constantes dada la digitalización actual, y una llamada a la necesidad de continuar con la investigación de estas materias en el sector cooperativo (dadas sus actuales limitaciones y *gap* existentes)

Francisco J. Medina Albaladejo es autor del trabajo que lleva por título: “Entre eficiencia y equidad. Las cooperativas de consumo españolas antes de la Guerra Civil” y su trabajo está dividido en tres apartados, unas conclusiones y bibliografía. El autor analiza las cooperativas de consumo en Europa y en España a partir de las primeras experiencias con un documentado análisis de las mismas. Destaca el equilibrio entre la eficiencia y la equidad de las cooperativas de consumo en el marco de un fuerte deterioro de la capacidad del poder adquisitivo de los trabajadores, pero subrayando el objetivo de ayudar a mejorar niveles de vida de sus asociados, y de forma eficiente.

El siguiente trabajo lleva por título: “El emprendimiento social como catalizador de la economía circular Una consideración desde la experiencia mexicana” y está redactado por Juan R. Gallego Bono, y María R. Tapia Baranda. El trabajo está dividido en dos apartados más unas conclusiones y una relación de bibliografía. Tras la introducción con la mención sobre cómo las empresas sociales pueden desarrollar la economía circular, analizan la pluralidad del emprendimiento social para impulsar la economía circular. Las empresas sociales se constituirán, como planes de cambio en los *clusters* tradicionales y destacan también los autores el impacto global de las empresas sociales de base científico-tecnológica.

Ana García Granero y Francisco Javier Ortega Colomer son autores del trabajo: “La economía social a través de las Cátedras Universitarias”. El estudio está dividido en cinco apartados que finalizan con unas reflexiones finales y las referencias bibliográficas. Sitúan su trabajo en el marco de la investigación en economía social, destacado el problema de su transferencia y su valorización. Partiendo del contexto actual caracterizado por problemas sociales agravados por las crisis financieras, el Covid 19 o la extrema situación en la que viven las personas refugiadas, quieren poner en valor, en relación con estas cuestiones, el papel de la economía social como alternativa a los modelos organizativos tradicionales; se analiza el relevante papel de las cátedras como

mecanismos de transferencia del conocimiento estudiando la cátedra de economía social y cooperativa de la Universidad de Zaragoza y la Cátedra de Economía Social, Ética y Ciudadanía “El Roble” de la Universidad Pablo Olavide.

Angel Soler Guillén e Isidro Antuñano Maruri son los autores del trabajo: “Luces y sombras en las estadísticas de la economía social”. Su trabajo está dividido en seis apartados. El último detalla algunas interesantes propuestas sobre cuantificación de la economía social. Finaliza con unas actualizadas referencias bibliográficas.

El vigésimo primero de los trabajos lleva por título: “El tercer sector y la formación para el empleo: entre la acción social y la cualificación” y son autores del mismo Fernando Marhuenda Fluixá e Ignacio Martínez Morales. Tras el análisis del tercer sector de acción social y la formación para el empleo en España, analizan la formación para el empleo en el tercer sector de acción social en la actualidad. El trabajo finaliza con una relación de bibliografía.

“Liderazgo organizacional en las entidades de la economía social: el caso de las empresas de inserción” es el siguiente de los estudios y está redactado por Manuel Salinas Tomás y Carmen Montalbá Ocaña. Su trabajo se divide en tres apartados a los que se suma el cuarto dedicado a las conclusiones y finalmente una relación de bibliografía. El segundo apartado, tras la introducción, se refiere al liderazgo en el acompañamiento a la inserción y las variables identificadas, y el tercero estudia la conceptualización del liderazgo ajustada a la necesidad de la organización.

El siguiente trabajo, escrito por Juan Francisco Albert Moreno lleva por título: “Sistema bancario y discriminación racial en Estados Unidos. ¿Podría la banca social aumentar la inclusión financiera? El estudio se divide en cuatro apartados -incluidas las conclusiones- sobre la banca social. Tras la introducción, subraya la brecha racial de riqueza en EE. UU y realiza un análisis de las diferencias raciales en la composición de la riqueza neta. Aporta igualmente, una relación de bibliografía.

Adoración Mozas Moral, Raquel Puentes Poyatos y Enrique Bernal Jurado son los autores del trabajo que lleva por título: “Medición de la contribución de la economía social y solidaria a la consecución de los ODS: un reto por alcanzar”. En este trabajo analizan la medición de los objetivos de desarrollo sostenible, y la relación entre éstos y la responsabilidad social corporativa. Nos parece un trabajo interesante, innovador y bien fundamentado que nos da pistas sobre el papel de la economía social y su relación con ambos. El trabajo finaliza con una selección actualizada de bibliografía.

Teresa García Muñoz es autora de “Iudescop, 20 anys acompanyant les polítiques públiques” donde analiza -entre otros- de este Instituto como protagonista y referente en el acompañamiento de la colaboración público-privada. Finaliza destacando que la Universidad de Valencia, en este caso mediante la acción del IUDESCOOP supone un ejemplo de colaboración público-privada que ayuda a la Generalitat Va-

lenciana a poner en marcha acciones y programa de estímulo del cooperativismo lo que se traduce en nuevos modelos de innovación social en el ámbito empresarial de la economía social en este territorio..

Juan Antonio Pedreño Frutos es autor del trabajo: “Perspectivas para las empresas de economía social para el próximo trienio”. Su trabajo está dividido en siete apartados a los que se suman las conclusiones. Destacar en éstas el firme empeño de la Confederación y del resto de organizaciones del cooperativo valenciano, por transformar las economías para hacerlas más justas, equitativas, participativas, y sostenibles.

Luis Vañó Gisbert, es autor del trabajo: “La gobernanza participativa del tercer sector y su impacto en la economía social: perspectiva desde el tercer sector de acción social de la Comunidad Valenciana”. Destaca el papel esencial de la misma en la promoción de la economía social y en el bienestar de la comunidad en el que la participación activa de los diferentes actores sociales, desde los beneficiarios, hasta los voluntarios y los trabajadores, garantiza una gestión más eficiente si transparente de las organizaciones.

Saïo Arando, Eunat Elio y Carmen Marcuello son autoras del estudio: “La investigación en economía social y género: una respuesta al gran reto de la igualdad”. Su trabajo, dividido en tres apartados que finalizan con una relación de bibliografía, hacen referencia, a la indudable necesidad de estudios en este ámbito dado que la revisión de la investigación en la materia de economía social y solidaria y género, pone de manifiesto la escasez de los mismos. Plantean en el tercero de los apartados de su trabajo, una propuesta en relación con una agenda de investigación sobre género y economía social que, entre otros, visibilice la contribución de las mujeres a la economía social, recopilando y analizando datos sobre la participación de las mujeres desde una perspectiva global y en realidades particulares (con diferentes familias de entidades, contextos económicos, sectores y también teniendo en cuenta el ámbito geográfico) con el fin de dar pasos hacia la igualdad entre mujeres y hombres.

El siguiente trabajo lleva por título: “Las cooperativas de segundo grado de nueva generación, como respuesta al reto de la integración empresarial” y está redactado por Juan F. Juliá Igual, Felipe Palau Ramírez, Elena Meliá Martí, Erasmo Isidro López Becerra y Eduardo Miranda Ribera.

El innovador trabajo realizado atiende a una necesidad empresarial, por lo que consideramos muy adecuado su desarrollo; está bien documentado y cuenta con una relación de bibliografía final que sin duda alguna, ayudará al lector interesado a profundizar en esta materia; analiza en tres apartados, incluidas las conclusiones, los procesos de integración empresarial en las cooperativas y dentro de ellos la cooperativa de segundo grado de nueva generación, destacando en las conclusiones que el modelo de cooperativa de segundo grado podrá ser válido siempre que derive de

una verdadera integración en el ámbito de la gestión. De ahí el termino “de nueva generación” que persigue una integración real de la dirección operativa y comercial de sus secciones hortofrutícolas.

Carmen Pastor Sempere y Laura Llopis Pastor son autoras del trabajo: “Cooperativas de iniciativa social en los sectores energéticos y de las telecomunicaciones”. Su trabajo nos parece de enorme interés y escasamente tratado; está dividido en tres apartados incluidas las conclusiones y una relación de bibliografía. Tras la exposición teórica, el apartado segundo muestra algunos ejemplos concretos en el ámbito de los servicios esenciales haciendo referencia en primer lugar a las comunidades energéticas, y después a las redes de telecomunicaciones. En las conclusiones destacan las autoras que la cooperativa de iniciativa social es un tipo societario idóneo para la colaboración público-privada en la provisión de servicios esenciales para la sociedad, y que su peculiar gobernanza democrática impide que puedan ser objeto de adquisición por grandes fondos de inversión. Su interesante reflexión conduce a la idea de que estas cooperativas evitarán la especulación sobre recursos esenciales y la exclusión en el acceso a los mismos, a precios de coste en su producción y distribución para las capas sociales desfavorecidas, entre las que incluyen las autoras a las pymes.

Gustavo Lejarriaga Pérez de las Vacas, Paloma Bel Duran, Josefina Fernández Guadaño, Sonia Martín López y Manuel López Millán son autores del trabajo: “Educación y formación en economía social: la formación profesional dual como una oportunidad para el desarrollo de modelos empresariales de la economía social” y analizan en cuatro apartados y unas conclusiones la formación profesional dual en centros de economía social de la Comunidad de Madrid, tras el análisis del marco normativo de referencia compuesto por la legislación nacional y la autonómica. El trabajo nos parece de gran interés y actualidad ya que poco a poco se va viendo la importancia de este tipo de formación profesional, imprescindible por su fuerte vinculación con la empresa y aún son pocos los estudios que lo abordan desde la Academia; finaliza con una referencia bibliográfica completa y actualizada.

María José Senent Vidal y Amalia Rodríguez Gonzales son autoras del trabajo: “Apuntes para la identificación de las entidades de economía social como agentes para una nueva ruralidad. Una perspectiva de género” Tras la exposición de la situación actual en un contexto de despoblamiento en muchas zonas de nuestro territorio, hacen referencia a la necesidad de trabajar con carácter general y con efectividad en tres ejes: fomento del empleo y del emprendimiento de las mujeres en la nueva ruralidad; el desarrollo y la mejora de las infraestructuras y los servicios de proximidad teniendo en cuenta necesidades específicas y del desarrollo de otras políticas y medidas proactiva para la igualdad, que permitan visibilizar el trabajo de las mujeres y su participación en pie de igualdad en todos los ámbitos de decisión.

Marcos Carchano Alcaraz e Inmaculada Carrasco Monteagudo son autores de: “Economía social y eco-innovación: una propuesta de investigación” y analizan en dos puntos más unas reflexiones finales y una relación de bibliografía, la idea de las cooperativas y su papel fundamental como agentes de innovación ambiental a la hora de contribuir simultáneamente a los objetivos de desarrollo sostenible y la satisfacción de necesidades sociales que cada vez demandan productos más sostenibles, mediante la implementación de innovaciones ambientales. Todos estos aspectos abren nuevas e interesantes líneas de investigación que deberán ser exploradas sin lugar a dudas.

Deolinda Meira es la autora del trabajo: “Breves notas sobre el marco jurídico del sector de no mercado de la economía social en Portugal. Especial referencia las instituciones particulares de solidaridad social”. Su trabajo se divide en cinco apartados incluyendo las consideraciones finales y una referencia bibliográfica actualizada. Analiza las IPSS en el Derecho portugués partiendo de su concepto, objeto y actividades y destacando en el trabajo también la tipología jurídica de estas entidades para obtener el estatuto de IPSS y su régimen de tutela. Esta interesante perspectiva nos acerca al régimen de las IPSS en el país vecino, y entendemos que es una aportación interesante sobre una figura de la economía social en aquel país.

El trigésimo sexto y último de los trabajos de esta monografía colectiva lleva por título: “Realidad y potencialidades de la cooperación interuniversitaria en materia de formación en economía social y cooperativas” y está redactado por los profesores Catalina Maturana Rubilar y Mario Radrigén Rubio. Su trabajo está dividido en cinco apartados que incluyen unas reflexiones finales e incorporación una relación de la obligación. Tras la presentación general y el análisis de los procesos formativos en Chile en materia de económica social y cooperativas analizan entre otros aspectos, un caso de colaboración en materia de formación en economía social y cooperativa entre la América Latina y Europa.

Nos encontramos con una monografía de reciente publicación y enorme interés. Escrita por especialistas en la materia, nos ofrece un marco de referencia de obligada lectura, por su rigor expositivo, por la información actualizada que aporta, y por las referencias bibliográficas que acompañan a cada uno de los trabajos. Se trata de un texto de enorme interés para los estudiosos y estudiosas de la economía social que aborda temas actuales, innovadores, que nos dan la pista sobre lo que es, y lo que puede ser la economía social en un mundo globalizado y con constantes cambios. Felicitamos al Instituto y a sus responsables por estos veinte años, a la vez que nos congratulamos de esta nueva aportación científica colectiva en el ámbito de lo académico.